

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Madrid. Sábado 15 de Marzo de 1890.

Año XXII.—Núm. 9.716.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposnal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

## OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mático ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

### Santo de mañana.

San Julián, martir.

Santo del lunes.

San Patricio, obispo.

### A sangre y fuego.

La votación recaída en el asunto de las Audiencias favorable á la supresión de las mismas, como ya saben nuestros lectores, ha determinado una especie de furor económico entre los vencidos, que según se dice tratan ahora de disparar bala roja sobre los presupuestos, pidiendo que se supriman Institutos de segunda enseñanza, Audiencias territoriales, capitánías generales, diócesis, universidades, gobiernos civiles y militares y otra porción de cosas tanto ó más importantes como las citadas.

La marejada es grande entre dichos elementos, que se resignan mal á su derrota, y á todo trance quieren vengarse oponiéndose sistemáticamente á cuanto está consignado en los presupuestos, es decir, que en revancha de su fracaso quieren llevar á sangre y fuego el espíritu de las economías, no dejando, como Atila, piedra sobre piedra.

Ocasión sería esta para que el país se felicitará viendo cortados de raíz antiguos abusos administrativos, pero la confusión que había de armarse en el supuesto de que tan demoleedores propósitos prevaleciesen, entendemos había de hacer más daño que esos mismos abusos, pues las ventajas ó beneficios que las supresiones indicadas determinasen en los gastos públicos, no habían de compensar seguramente los extraordinarios perjuicios que el barullo y la perturbación de tan radicales procedimientos había de ocasionar.

Siempre hemos sido partidarios decididos de las economías, por lo mismo que constantemente abogamos por el bienestar y mejoramiento de las clases contribuyentes y productoras, que son las que en España pagan á menudolos vidrios rotos y experimentan las tristes consecuencias de las locuras políticas y parlamentarias; más por lo mismo que queremos y pedimos que se hagan reducciones en los gastos públicos, no podemos aplaudir que esas economías y reducciones en vez de ser hijas del convencimiento y la prudencia de nuestros estadistas, sirvan de bandera de guerra política dentro del Parlamento, iniciándose una cruzada irreflexiva contra los presupuestos de todos los ministerios porque esto nada bueno puede producir, y en cambio reportará incalculables perturbaciones, cuyo recuerdo tardaría seguramente mucho tiempo en borrarse.

Materia delicada y grave en todo lo que se relaciona con los presupuestos del Estado, y por lo mismo, el país serio, el país que trabaja, el país que paga, en una palabra, no puede ver con gusto que sus representantes en Cortes tomen á juego cosa tan trascendental.

No porque las naturales incidencias parlamentarias hayan determinado la supresión de algunas Audiencias de lo criminal, cuya eficacia no pretendemos discutir, se va á hacer tabla rasa de todo, y emprenderla contra las diócesis, contra los establecimientos docentes, contra las demás instituciones, que constituyen importantes mecanismos en la gobernación del Estado.

Háganse todas las economías que aconsejan los tiempos y la situación alictiva en que el país se encuentra; inténdense todas las reducciones que sean compatibles con el buen servicio; proyéctense en horabuena cuantas reformas den por resultado una considerable disminución en los gastos públicos, y por consiguiente, en la tributación; pero de eso, que debe hacerse con método, con prudencia, con estudio de las necesidades públicas y con perfecto conocimiento de causa, á proceder, lanza en ristre, á demolerlo todo, va una gran distancia.

Esas locuras nadie puede verlas bien, y el país, cuyo nombre se pretenden justificar, es el primero en condenarlas, pues no están las circunstancias muy á propósito para estas cosas, sino, por el contrario, para que cada cual de su parte haga lo posible á fin de que la regeneración económica sea una verdad y no un pretexto.

### Cuestión trascendental

En estos momentos, el comercio universal está amenazado en primer término, por las huelgas de los obreros mineros, huelga contra la que se aperciben hasta los imperios. Toda la política de Guillermo de Alemania va dirigida á una coalición de las naciones comerciales é industriales para procurar un arreglo de la cuestión obrera, cuestión pavorosa como ninguna y de cuya solución depende toda la industria y el comercio de Europa.

Próximamente se celebrarán dos congresos, uno en Berna y otro en Berlín que ojalá den los resultados que se esperan, pues si no se encuentra el equilibrio entre el capital y el trabajo, iremos rápidamente á una cuestión social de complejísima y peligrosa especie.

Aparte de esa dificultad que se ofrece al mundo comercial, existen otras de especie distinta, pero no menos interesantes. Las naciones de Europa se aperciben á la renovación de los tratados que espiran en 1892.

La tendencia general es proteccionista, aunque habrá gran lucha de escuelas antes de fallar en este pleito.

Ciertos elementos proclaman el aislamiento comercial, condenando todo tratado; mientras que otros entienden que sin ellos no hay medio de vivir.

Se ha lanzado la idea de un sistema de tarifas como sustitución de los tratados. Francia cuenta con muchos defensores de esta idea, como lo cuenta España, pero, á juicio nuestro, la dificultad está en la redacción y cálculo de estas tarifas, que no serán sino las columnas actuales del arancel.

Nótase, de todos modos, un gran movimiento en todas las clases comerciales, y no tardaremos en ver llevadas á las Cámaras respectivas cuestiones tan trascendentales.

Mientras llega esto no es de extrañar que ciertas iniciativas se paralicen y que los capitales anden con cautela en su aplicación, por la diferente suerte que correrán según impere uno ú otro sistema arancelario al llegar el 1892.

Aunque existan fuerzas y tendencias que juzgan que podemos prescindir de tratar, nosotros entendemos que el aislamiento comercial de España sería tanto como nuestra muerte.

Para que España pudiera prescindir de tratados, sería preciso que produjéramos todo lo que se consume y nada más.

¿Estamos en ese caso? Claro es que no, y tan no lo estamos, que venimos siendo tributarios de muchas primeras materias, y de infinidad de artículos y objetos manufacturados.

Además, suponiendo que imperara la política de aislamiento comercial, ¿harían otro tanto las demás naciones?

Ya se ve que no, y en este caso los demás países concluirían sus tratados y desorientarían de España las corrientes comerciales, yendo á cubrir nuestra exportación y cerrándonos á la vez todos los mercados. Buen ejemplo de esto nos ofrece Italia con su ruptura con Francia; lo que ésta exportaba á aquella, se lo han re-partido otras naciones, y Francia ha perdido sus mercados.

Si, pues, no podemos vivir sin tratados, es necesario pensar en cómo deben concluirse; es preciso sacar partido de las condiciones de nuestra producción, procurando la mayor suma de protección á la riqueza y al trabajo nacional.

Cuando todas las tendencias son proteccionistas, lo mismo en Europa que en América, no hemos de caer los españoles en el quijotismo de arruinarnos por el necio empeño de los libre cambistas de ir contra la corriente.

Como realmente hay pocos temas de discusión en los centros políticos, se ha dado gran importancia á una conferencia de cerca de dos horas que ayer celebraron en los pasillos del Congreso, los señores Martos y Capdepón.

Conviene saber que el señor Capdepón, antes de ir á conferenciar con el señor Martos, había salido del despacho de ministros, de hablar con el señor Sagasta.

La conferencia terminó á las seis, y el señor Martos, contra su costumbre, guardó absoluta reserva con sus más caros amigos, negándose á dar noticias de su conferencia, que tanta emoción ha causado en el campo de la política.

Los muy maliciosos, sospechan que el señor Sagasta ha empezado á pedir auxilio al señor Martos para alguna maniobra que el primero prepara, á fin de prevenir futuras contingencias.

Con fundamento se cree que la discusión sobre conservación ó reducción de las administraciones

subalternas ofrecerá tantas peripeccias como la de las Audiencias de lo criminal.

El proyecto de presupuestos presentado por el señor González establecía la reducción de número determinado de administraciones.

El señor Eguilior las restablece todas.

Algunos individuos de la comisión de presupuestos son partidarios en este punto del presupuesto redactado por el señor González. Acaso los diputados á quienes aludimos formulen voto particular.

El señor Castelar, tan republicano, está dando ahora verdaderas lecciones de mesura en los problemas ultramarinos á muchos monárquicos, que á raja tabla quieren implantar reformas peligrosas en las Colonias.

Ha manifestado el ilustre orador que encuentra preferible que la reforma electoral de Cuba y Puerto-Rico se realice por medio de una ley especial á que, como otros pretenden, se incluya en el proyecto de sufragio que se halla á discusión en el Congreso.

Cree el señor Castelar que los distintos antecedentes y condiciones de las sociedades antillanas aconsejan sobradamente este procedimiento en la reforma electoral lo mismo que en cuantos problemas traten de resolverse en Ultramar con sentimientos de patriotismo y de justicia. Así lo previene también la Constitución.

En materia tan delicada toda lenidad está justificada ante el supremo interés de la patria, que debe estar ante todo y sobre todo.

Parece que irritados por su derrota los diputados mantenedores del principio de conservación de las audiencias, han acordado combatir los presupuestos del Estado, entrando á saqueo en los presupuestos parciales contra todos los partidos capaces de dar economías.

Sabedores de que las oposiciones monárquicas, y principalmente el señor Gamazo han de combatir el famoso capítulo tercero del presupuesto de Gracia y Justicia por considerar discrecional y atentatorio al principio de las economías la autorización que se concede al Gobierno para reformar los servicios de dicho ministerio, esperan conseguir por lo menos, la retirada del capítulo tercero, por la fuerza de una votación nominal.

Conseguida la retirada del capítulo tercero, cabe entonces formular voto particular, porque en la comisión de presupuestos hay afectos á los conjurados, y presentar enmiendas para impedir la arbitrariedad en la supresión de Audiencias, porque hay propósitos de presentar tantas enmiendas al capítulo tercero de Gracia y Justicia, como diputados conjurados hay, por la conservación de las Audiencias rurales.

Contra todas las previsiones, no será ya la junta general de accionistas del Banco de España la que solicite autorización para aumentar su capital, sino que el Gobierno no se la concederá para que aque-

lla haga de la concesión el uso que estime conveniente.

El *Liberal*, que da esta mañana la noticia, añade que desde la época en que fué ministro de Hacienda el señor Puigcerver, viene tratándose entre el Gobierno y el Consejo del Banco de España la forma de aumentar la circulación de los billetes de dicho establecimiento.

Ahora parece que el señor Eguilior ha manifestado al Consejo del Banco que únicamente para proponer el aumento de capital presentaría á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

El Consejo, aunque no por unanimidad, ha aceptado el pensamiento del ministro, dejando á éste en libertad para que formule y presente el citado proyecto.

Cuando éste sea ley, será convocada junta general de accionistas del Banco de España para que decida si debe optar por el *statu quo* ó por el aumento de capital, y en este caso la cuantía del aumento.

Tienen mucha importancia los datos que pidió ayer al ministro de Hacienda el señor Laiglesia, relativos á la supresión ó no supresión de las subalternas.

El distinguido orador de la minoría conservadora se propone demostrar que el establecimiento de esas Administraciones, en la forma que se hizo, acumuló y extendió la desmoralización del país; que han contribuido á la confusión que existe en el ministerio de Hacienda, siendo causa evidente del déficit de 135.367.996 pesetas que se han liquidado en el ejercicio de 1888-89; y que ninguna razón aconseja suprimir la economía de 2.549.300 pesetas propuesta por el señor González (don Venancio).

Este asunto promete dar juego.

### TEATROS

REAL.—Esta noche en el teatro Real para el turno 3.º, quinta audición de la ópera del maestro Serrano *Doña Juana la Loca*, dipuesta por la empresa en honor del autor.

El martes próximo se verificará una función extraordinaria, fuera de abono, —á beneficio del maestro señor Mancinelli, que ha elegido para esa noche la ópera de Wagner *Tanhausser*, y será puesta en escena con todo aparato.

ESPAÑOL.—Hoy sábado se verificará en el teatro Español el estreno del drama nuevo en tres actos y en verso, titulado *El crédito del vicio*, el que será desempeñado por la Srta. Calderón, señoras Guillén y Casas y Srta. Alisedo, don Ricardo Calvo, D. José Peréz, D. Jaime Rivelle y D. Juan Varela.

Mañana domingo volverá á ponerse en escena el aplaudido drama en tres actos de D. Pedro Novo y Colson, *La bofetada*, cuyo protagonista desempeña el primer actor D. Ricardo Calvo.

LARA.—El martes de la próxima semana se verificará en este teatro el beneficio del aplaudido actor señor Tamayo, con la reprise de la graciosísima comedia en dos actos *¿Quién se casa?* de Pina Domínguez, que por motivos especiales dejó de representarse en dicho teatro en pleno éxito, y que no vuelve al repertorio para solaz de los asíduos concurrentes á aquel coliseo. El resto de la función se anunciará oportunamente.

ZARZUELA.—En la próxima semana se verificarán los beneficios de los autores de *El diamante rosa*, y de la señora Folgado.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto rehabilitando el título de marqués del Solar de Mercadal á favor de don Antonio Bustamante y Piélagos y sucesores legítimos.

Otros sobre el movimiento del personal de la magistratura.

Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Igualada á don Francisco Falero y Fajardo.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra en cuanto declaró la validez de las elecciones municipales verificadas en Redondela en 1.º de Diciembre último, y revocándolo en cuanto estimó incapacitados á los concejales don Bernardo Fernández Carreira, don José Otero Martínez y don Ulpiano Sestelo y Veiga.

Real decreto dictando reglas para regularizar la marcha administrativa de las juntas provinciales de Beneficencia.

Circular encargando que en la formación de los presupuestos municipales se atengan los ayuntamientos á las prescripciones que se indican.

NOTICIAS GENERALES

El próximo sorteo de la Lotería se celebrará el 24 del corriente y constará de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pts. divididos en décimos á 3 pts., distribuyéndose 612.000 pts. en 1.388 premios para cada serie, de la manera siguiente: uno de 80.000 pts., otro de 40.000, otro de 20.000, 10 de 2.500, 15 de 2.000 y 1.156 de 300.

99 aproximaciones de 300 pts. cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.

99 id. de 300 para los números de la centena del premio segundo.

Dos id. de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor.

Dos id. de 2.000 id. para el premio segundo.

Dos id. de 1.500 para el del premio tercero.

La apertura del segundo Congreso católico español, que se celebrará en Zaragoza, se ha fijado definitivamente para el 5 de Octubre próximo, celebrándose la misa de pontifical en el templo de Nuestra Señora del Pilar.

Los vecinos de Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias han presentado al ministro de Gracia y Justicia una exposición, manifestando los perjuicios que les causa asistir á la audiencia de Colmenar, pues para concurrir á los juicios tienen que hacer noche en Madrid.

En un carro fueron conducidos ayer al Senado los datos pedidos por el señor Romero Girón, referentes á los antejuios celebrados para procesar á los funcionarios de la administración de justicia.

En estos pasados días de temporal han sido hallados por la Guardia civil de los puestos de Cartama y Ronda los cadáveres de dos hombres, en el partido de las Viñas el uno y en término de Montejaque el otro, que, según resulta del reconocimiento practicado por los médicos, murieron de hambre y frío.

Llamábanse éstos desgraciados José Gómez Palomo y José Escalante García.

La Cámara del Estado de Nueva York ha aprobado el proyecto de construcción de un puente de hierro en el río del Este para unir Nueva York á Long Island.

El puente tendrá una longitud de tres millas y media á cuatro y una altura de 150 pies.

Los trenes podrán andar con una velocidad de 40 millas por hora.

En el ministerio de Ultramar se han recibido los siguientes telegramas:

Habana 13.—Gobernador general interino al ministro de Ultramar:

Cónsul Nueva York, en telegrama de hoy, dice que el juez Lyman, á pesar de anteriores vacilaciones y empeñadísima defensa de abogados de Oteiza, atendiendo á poderosos razonamientos aducidos por nosotros, acaba de fallar en nuestro favor.

Es probable que Oteiza apele; pero nada se supone.

Habana 13.—Cónsul Nueva York.

dice en telegrama de hoy, que el dictamen Lyman es de una fuerza tal, que no habrá magistrado superior que lo enmiende.

Considero un triunfo completo, y la apelación servirá sólo para demorar unos días la entrega de Oteiza.—Sánchez Gómez.

Se indican como candidatos para la vacante que existe en la Academia Española á don Antonio María Fabié y don Manuel del Palacio.

Los aficionados á coleccionar autógrafos, de París, se despepitan por poseer algunas líneas escritas de puño y letra del duque de Orleans.

Pero como el príncipe es joven, sus escritos son muy raros y los que tienen alguno no quieren desprenderse de él.

El precio mínimo á que actualmente se cotizan es de 50 pesetas.

Los autógrafos del conde de París se venden á 20 pesetas; los del príncipe Víctor á 10, y los del príncipe Napoleón á 5.

Los del presidente de la república, M. Carnot, se estiman en 15 pesetas y los de M. Grevy, su antecesor, en 8.

Dicen de Valencia que se han descubierto nuevas irregularidades en el expediente formado de derechos reales.

En el de recaudación de arbitrios del puerto de aquella ciudad, se han descubierto también otra irregularidades.

En Valladolid ha sido hallado en el Canal de Castilla y frente á la posesión titulada de «Tobar», el cadáver de una niña dentro de dos sacos de lona.

En la rotunda del Congreso se reunieron ayer tarde la comisión valenciana, la Junta de obras de aquel puerto el ingeniero jefe de dichas obras, habiéndose tratado de obtener una fórmula de transacción entre los intereses de la Junta y de la comisión.

Esta muéstrase propicia á ceder algo en sus pretensiones, al objeto de que una vez acordada la avenencia no ofrezca obstáculos ni demora la realización de las obras mencionadas, que son de capital interés para Valencia.

S. M. la Reina regente firmó ayer e decreto conmutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte que la Audiencia de Talavera impuso á José Morales Moreno y Antonio Bardera Barrasa, por el delito de robo y homicidio.

De Ultramar varios decretos: determinando las condiciones á que deben ajustarse las instalaciones eléctricas en Cuba y Puerto Rico; declarando cesante al señor Montejo, director de loterías de Filipinas, y concediendo ascensos reglamentarios con motivo de la jubilación de un chantre.

Y de Fomento, varios presupuestos adicionales de carreteras, el nombramiento de comisario regio de agricultura de Toledo á favor del señor Benayas, y el decreto de promulgación de una ley relativa á un ferrocarril de Vizcaya.

La reina doña Isabel ha enviado un importante donativo á la familia del barón Ronconi.

Don Amadeo de Saboya ha dejado á su esposa un millón de pesetas con todas sus alhajas, cuadros, vajilla y mobiliario del palacio ducal, valuado en unas 800.000 pesetas.

La duquesa y su hijo recibirán además, con cargo á la lista civil, una renta anual de 400.000 pesetas.

En la Cámara de los lores, de Inglaterra, se ha aprobado en segunda lectura el día 11 del corriente, una proposición del conde de Milltown, en la que se establecen y señalan castigos corporales para los ladrones y malhechores que llevan armas de fuego para ejecutar sus fechorías.

Buen ejemplo. El Ayuntamiento de Rute ha pagado al maestro de una escuela pública, en pocos días, nueve mensualidades que se le debían, y los atrasos por alquileres de casa.

La comisión del Senado relativa al proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública ha terminado sus trabajos.

Las modificaciones principales que se han introducido en el proyecto remitido por el Congreso, son las siguientes: Queda reducido á 50 el número de consejeros.

Se aumentan hasta 15 los que han de componer la comisión permanente.

La mitad de los consejeros serán nombrados por elección, á cuyo efecto será dividida la Península en cuatro grandes regiones, cuyas capitales radicarán en Barcelona, Sevilla, Madrid y Santiago.

Las elecciones no serán directas, sino por medio de compromisarios.

Tendrán representación en el Consejo, además de las Universidades, Institutos, Escuelas normales y otros centros de enseñanza, la Academia de ciencias naturales, físicas y exactas y otras corporaciones científicas.

Tendrán también representación en el Consejo los colegios de enseñanza particular.

La Institución libre de enseñanza parece que no tendrá representación.

Se aumentan las atribuciones del Consejo, quedando á su cargo los expedientes de separación de los catedráticos.

Los individuos de la comisión permanente no percibirán dietas; pero sus servicios serán tenidos en cuenta, y se les otorgarán recompensas honoríficas.

Subasta.—El 10 de Abril para contratar los servicios de hospedería, fonda, cantina, alumbrado, lavado, colada y planchado de ropas del lazareto de Pedrosa en la provincia de Santander.

El 10 de Abril para contratar iguales servicios del lazareto de San Simón, provincia de Pontevedra.

El 9 de Abril para la adjudicación de los acopios de conservación en el año económico de 1889 al 90, para la carretera de segundo orden del Alto de las Atalayas á Murcia, bajo el tipo de 5.982 pesetas.

El 28 del mes actual para la adjudicación de los acopios de materiales necesarios á las carreteras de la provincia de Logroño.

Al pasar hace pocas noches por el pueblo de Gargantada, término de la Seca, en la carretera de Gijón, un sujeto llamado Vicente Fernández Palacio, vecino de Siero, se cayó de la caballería que montaba, causándose la muerte.

Telegrafaron ayer de Huelva que á las seis de la mañana se inició un incendio en la Casa-Ayuntamiento de Rociana, en donde estaba almacenado el petróleo que se destina al alumbrado público. El fuego quedó extinguido sin que ocurrieran desgracias personales.

Las maniobras que en el próximo otoño ejecutará el ejército francés se verificarán por los cuerpos de ejército 4.º, 7.º, 9.º, 10.º, 11.º, 13.º, 16.º y 17.º Estas maniobras durarán quince días, no asistiendo el 5.º cuerpo y la 9.ª división que guarnecen á París.

El 18.º cuerpo, de guarnición en Lyon, ejecutará ejercicios particulares. Los cuerpos 3.º, 6.º, 8.º, 12.º y 14.º, tendrán maniobras de brigada durante trece días y el 15.º cuerpo ejecutará en los Alpes ejercicios de distintas clases.

Las divisiones 3.ª y 5.ª de caballería, á las órdenes de los generales Jené y Zende, tendrán grandes maniobras en Chalons durante doce días.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los ánimos se han templado mucho; á la excitación que reinaba anteayer entre los políticos con motivo de la supresión de las Audiencias, sucedió ayer la reacción consiguiente, y si bien los que habían sido derrotados en la votación hablaban de pedir economías, iban entrando en terreno razonable y mirando las cosas con menos apasionamiento que en la tarde anterior.

Y así era natural que sucediese, dado el buen sentido de los señores aludidos y libres ya de la obsesión que les produjo el rudo del combate y el término desgraciado de su generosa campaña.

Aunque hubo bastante concurrencia toda la tarde de ayer en el salón de conferencias y pasillos del Congreso, las impresiones fueron todas pacíficas.

El único suceso que se esperaba diese algún movimiento á la política era el resultado de la reunión que, según anuncios, habían de celebrar en la sesión segunda los 74 diputados que votaron la permanencia de las Audiencias.

Pero se celebró dicha reunión, y no asistieron á ella sino unos 12 ó 14 diputados. Muchos de las oposiciones no concurren, y parece que de aquí en adelante se proponen no votar ni defender más economías que aquellas que sus respectivos jefes les aconsejan.

En cuanto á los reunidos, sus acuerdos fueron encaminados, no á realizar actos de indisciplina, sino á trazar un plan de

debate, con objeto de ver si consiguen que las Audiencias se salven, aun después de la votación de anteayer tarde.

A tal fin acordaron que los señores Soto, Suárez Inclán y González Fiori consuman turnos en contra del artículo tercero del presupuesto de Gracia y Justicia, en el caso que de las oposiciones no lo hagan. Cuando llegue la votación al dicho artículo la pedirán nominal, y si pudiesen recabar suficiente número de votos en contra, entonces, retirado el artículo para redactarlo de nuevo, formularían voto particular algunos individuos de la Comisión.

Acordaron también presentar varias enmiendas al presupuesto de Gracia y Justicia; una pidiendo la supresión de la partida destinada á la creación de la Guardia carcelaria, otra pidiendo la supresión de la partida consignada para la Comisión de reformas legislativas y otra pidiendo que se suprima también la sección de Estadística del ministerio de Gracia y Justicia, creada para lo criminal por el señor Silvela y para lo civil por el señor Alonso Martínez. También parece que pedirán la supresión de una consignación especial que se halla en los presupuestos para gastos del Tribunal Supremo.

Al presupuesto de Guerra presentarán también enmiendas pidiendo que se reduzca el número de Capitanías generales y se cierren las Academias militares.

Una conversación que sostuvieron ayer tarde en los pasillos del Congreso los señores Capdepón y Martos fué anoche muy comentada en los círculos políticos.

No había para qué, según nuestras noticias, pues en dicha conversación no se trató, á lo que parece, asunto alguno importante que se relacionase con la política.

También conferenciaron ayer tarde los señores Cánovas, Romero y Martos, y hablaron de la actitud que convendría á las oposiciones observar en los debates parlamentarios de los próximos días.

Un periódico de la noche atribuye al señor Canalejas regocijos y frases que, según nuestras noticias, ni pública ni privadamente ha expresado en parte alguna. Son puras invenciones de la labor oposicionista, un tanto excitada.

Ayer tarde se reunió la subcomisión del presupuesto de Marina, suscribiendo el dictamen de conformidad con el presupuesto reformado por el actual ministro del ramo, excepto la partida de pesetas 1.300.000 que pedía el señor Romero para armamento de la infantería de Marina. En cambio se hacen algunos aumentos de escasa consideración en el precio de los suministros.

Un telegrama del gobernador de Santander, recibido anoche, participa que en Laredo han celebrado una ordenada manifestación los fabricantes de conservas y operarios de sus fabricas solicitando los beneficios de las admisiones temporales respecto de la hoja de lata y del estano.

Los manifestantes entregaron al alcalde una exposición que dirigen al Gobierno.

Continúa enfermo el señor ministro de Estado con el ataque de reuma que sufre hace días.

Ayer lo visitaron casi todos sus compañeros de Gabinete, y anoche lo hizo el presidente del Consejo.

Los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, conferenciaron durante más de hora y media.

Se ocuparon primero en términos generales del término del debate sobre la supresión de Audiencias, y después hablaron con detenimiento de la conferencia de Berlín.

A la entrevista asistió breve rato el señor duque de Almodóvar, quien expuso las razones de carácter particular que le impiden representar á España en la conferencia.

Esas razones las estimaron muy atendibles los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 14 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y veinticinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó una enmienda del señor Silvela (don Luis) al proyecto de ley que aclara varios artículos de la Hipotecaria vigente.

El señor Fuenmayor pidió al Gobierno que buscara el medio de que el Senado pudiera entender en la parte de presupuestos de gastos ya aprobada por el Congreso.

El señor ministro de Gracia y Justicia justificó el retraso con que los presupuestos se discuten en el Senado, por el precepto constitucional, que ordena su presentación á la otra Cámara, y por el detenimiento con que los diputados los examinan.

El señor Concha Castañeda defendió al partido conservador diciendo que el señor Cos-Gayón vió sancionado su presupuesto en 26 de Junio de 1880, lo cual prueba que fué presentado en tiempo oportuno para que lo discutiese la alta Cámara.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que todos los partidos han procurado presentar los presupuestos lo antes posible, porque son necesarios para desarrollarlos y vivir.

El señor Rojo Arias rogó á la Mesa que se dirigiese á la del Congreso para que, de acuerdo con los dos presidentes, procuren satisfacer los deseos del Senado de discutir á tiempo y con amplitud los presupuestos generales del Estado.

El señor Presidente: La Mesa hará lo posible para complacer á su señoría.

El señor marqués de Muros pidió al señor ministro de Fomento que destinase dos ó tres ingenieros especialistas en hidráulica para las obras de los puertos de refugio del Cantábrico.

El señor ministro de Fomento contestó que no podía gravar el presupuesto creando secciones de ingenieros especialistas en hidráulica.

El señor Alvarez (don Manuel María) pide al Gobierno que sean castigados y escarmentados los tomadores, que hoy se hallan alentados por la impunidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que solo se puede por hoy aplicar el Código á los delitos en el mismo definido, y que escogitará el medio legal de satisfacer los deseos de dicho señor senador.

Orden del día.

Se reanudó el debate sobre la totalidad del proyecto de ley que aclara varios artículos de la ley hipotecaria vigente, y después de rectificar el señor Romero Girón conceptos del señor García Martínez, consumió el segundo turno en contra el señor Fabié.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 14 de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez. Los señores Muro y Danvila hicieron constar su voto con el de la mayoría en la votación de la enmienda del señor Cabezas.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El señor Ramos Calderón impugnó la enmienda del señor Caules al art. 66.

Fué desechada y se aprobaron los artículos siguientes hasta el 76. El 72 fué retirado por la comisión.

El señor Caules y el señor Montilla defendieron una enmienda al art. 77, pidiendo que el Congreso pueda proclamar los diputados, aunque no lo hayan sido en los distritos y colegios especiales, si reúnen las condiciones legales.

El señor Ramos Calderón la impugnó.

El señor Azcoárate defendió la enmienda, señalando casos prácticos demostrativos de la necesidad de aceptarla. Se suspendió el debate.

El señor Laiglesia pidió documentos de Hacienda.

El conde de Castillejo y el señor Bushel pidieron que sus votos consten con los de la mayoría en la votación de la enmienda del señor Cabezas.

Continuó el debate de los presupuestos.

El señor Alix combatió el capítulo primero de Gracia y Justicia, nuevamente redactado.

Hizo extensas consideraciones respecto del malísimo estado de nuestros establecimientos penitenciarios.

El señor Arias Miranda, con motivo de alusiones, defendió el presupuesto y la gestión del señor Canalejas en Gracia y Justicia, respecto á los establecimientos penales.

El señor Santana, de la comisión, defendió también el dictamen.

Rectificaron los señores Alix y Miranda, y suspendiéndose el debate se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Las noticias políticas han sido hoy muy escasas, y las parlamentarias han

carecido de interés, pues como sábado se ha consagrado el día á preguntas de diverso alcance.

En cambio los comentarios han sido largos acerca de la crisis francesa, hace tiempo prevista, pero que no se esperaba surgiese tan pronto.

—El Gobierno ha declarado que no se opondrá á la discusión en el Senado de los capítulos que hayan sido aprobados en el Congreso, y se ha convenido en que las conferencias de los presidentes de los dos Cuerpos Legislativos al efecto de conseguir que sea provechosa la labor parlamentaria.

—El señor Canalejas impugnará toda modificación que se introduzca en el presupuesto de Gracia y Justicia que signifique aumento en la obra proyectada. El ex-ministro de Gracia y Justicia entiende—según hemos oído á sus amigos—que el primer deber del Gobierno es mantener la cifra de economías.

—Se cree que el martes ó jueves de la semana próxima pueda quedar aprobado en el Congreso el proyecto del sufragio y que el sábado pueda remitirse al Senado.

—Estos días se viene hablando en determinados círculos de algunos disgustos que existen entre los diputados provinciales, y se añade que un diputado conservador se hará eco en el Congreso de los rumores que circulan.

—Ahora que parece hecha la unión de salmerianos y coalicionistas del Congreso, y se prepara una gira á provincias para predicar la buena nueva, es cuando empiezan las dificultades. Dícese que en provincias se ha encendido la discordia; que zorrillistas y federales andan á la greda, y que el partido republicano ibérico en embrión va á dividirse, más aún, á los elementos que batallan contra la legalidad.

—El proyecto presentado por el ministro de Fomento á las Cortes, sobre ferrocarriles secundarios, tiene una base esencial: la de que han de enlazar con las vías generales.

En el mismo proyecto se establecen garantías para que las obras de las líneas secundarias, una vez comenzadas, no puedan suspenderse.

## Del Exterior.

**París 15.**—Como se esperaba la situación insostenible del ministerio Tirad, ha provocado la crisis. La derrota experimentada por el Gobierno en el Senado ha sido la gota de agua y el presidente de la República señor Carnot ha recibido la dimisión de todo el Gobierno.

La situación para M. Carnot, dista mucho de ser clara y despejada. La persona hacia quien se inclinan sus aficiones personales Mr. Meline, y que en cierto modo representa la tendencia proteccionista que ha derrotado al ministerio, ha sido previamente descartada por la Cámara, en una de las últimas votaciones.

Han sido llamados los presidentes de las Cámaras y se considera indudable un ministerio de conciliación, cuya vida no será muy larga.

**Berlín 15.**—Ha sido aplazada la conferencia obrera.

El emperador Guillermo desea que el

Papa envíe un representante á la Conferencia de Berlín, para lo cual se han cambiado algunos documentos diplomáticos confidenciales entre el Vaticano y Alemania.

Como á causa del gobierno italiano, el delegado pontificio no podría ocupar el puesto que le correspondiera según los usos diplomáticos, el Vaticano se ha negado á enviar su representante.

En su vista el emperador ha nombrado á monseñor Kopp, Obispo de Breslau, para que asista á la Conferencia, pudiendo representar indirectamente á Vaticano y tenerle al corriente de los trabajos del Congreso.

**Milán 15.**—Se han verificado numerosas detenciones de socialistas, acusados de producir la agitación que reina entre las clases obreras de la ciudad.

Dícese que aprovechando las circunstancias críticas porque dicha clase atravesaba, pues pasan de 10.000 los obreros que se hallan sin trabajo, los socialistas procuran fomentar la agitación.

Algunos de los detenidos hace pocos días han sido puestos en libertad. Sin embargo, la policía los vigila.

**Viena 15.**—La salida de M. Tisza de la presidencia del ministerio húngaro no imprimirá ningún cambio en la política. M. Tisza se halla identificado con su sucesor M. Szapary, y le prestará su concurso en el Parlamento.

**Roma 15.**—El Papa publicará, con motivo de la próxima fiesta de San José, un importante documento sobre las cuestiones sociales.

Las negociaciones entre la Santa Sede y la Gran Bretaña por mediación del general Simmouz, han llegado al más feliz éxito, poniéndose perfectamente de acuerdo sobre punto tan importante como la cuestión de los católicos de Malta.

A instancias del Gobierno bávaro el Vaticano, de acuerdo con el Episcopado de Baviera, está tratando de arreglar las cuestiones eclesásticas de aquel país, y principalmente la de los viejos católicos y la vuelta de las Ordenes religiosas.

**Bruselas 15.**—Los delegados de la Conferencia antiesclavista censuran al Gobierno francés, que dificulta la terminación de los trabajos y que, no solamente ha aplazado el comunicar instrucciones á sus representantes, sino que ha ordenado á estos que se trasladen á París, para que le informen acerca de asuntos que realmente no tienen importancia.

**Londres 15.**—En una de las minas de carbón de Llanaick (Cardiff) ha ocurrido una terrible explosión, ocasionada por el grisú.

Más de 300 mineros fueron sepultados por los escombros, creyéndose que los muertos ascienden á 180. Hasta ahora se han extraído de la mina 120 cadáveres.

**Berlín 15.**—Después de haber terminado su cometido la conferencia obrera de Berlín, se reunirá otra que vestirá carácter exclusivamente diplomático, tratándose en esta última la cuestión del desarme.

A consecuencia de ciertas confidencias recibidas por el Gobierno, respecto á la agitación que se observa en algunos centros obrero con motivo de la proyectada huelga internacional, se han tomado algunas medidas de precaución, habiendo

sido reforzadas las guarniciones de Altona, Hamburgo y Essen.

**París 15.**—Créese que de hoy á mañana quedará resuelta la crisis con un ministerio Hoquet y en el cual quedarán los ministros de Guerra, Marina, Obras Públicas y Justicia, entrando el señor Constans, en la mayoría. El presidente de la República ha conferenciado con los jefes de las Cámaras y algunos representantes de los grupos parlamentarios. Las fondos públicos no se han afectado por la crisis.

## Boletín comercial

**MADRID.**—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de poliofa urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carnes de vaca, de 0'90 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Idem de certero, de 0'60 á 2'60 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 1'55 á 1'07 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 1'48 á 1'52 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'75 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00'00 á 11,00 el decálitro.

Vino de 0'80 á 0,90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0,80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

**Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).**

Los precios de hoy son:

Trigo á 33 reales las 92 libras; centeno á 20 reales fanega; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 26; alubias á 80; avena á 15; garbanzos regulares de 80 á 220; muelas á 40; harina de primera á 13 reales arroba; idem de segunda á 12;

idem de tercera á 10'50; salvado de primera á 11 reales faega; idem de segunda á 8; idem de tercera á 6'50.

**Melgar de Fernamental (Burgos).**—Hace mucha falta que llueva para los sembrados.

El tiempo es de headas.

La tendencia de los precios es al alza. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo superior, á 35 rs. fanega; idem hembrilla, á 32; id. caudal, á 31; idem blanquillo, á 33; id. rojo, á 33; id. á laga á 32; id. común, á 31; centeno, á 20; cebada, de 22 á 23; yeros, de 23 á 24; lentejas, 26; alubias, á 80; avena, de 13 á 14; garbanzos superiores, á 140; id. regulares, á 100; id. medianos, á 90; muelas, á 22; harina de primera á 13'50 reales arroba; id. de segunda, á 12; id. de tercera, á 10; id. de cuarta, á 8; salvado de primera, á 6 rs. arroba; id. de segunda, á 5'50; id. de tercera, á 5; cascarrilla, á 5; echaduras á 10 rs. fanega.

**Tudela de Duero (Valladolid).**—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se cree nazcan bien con las últimas lluvias.

Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes:

Trigo superior á 33 fanega; centeno á 22; cebada á 25; algarrobas á 22; yeros á 24; lentejas á 36; alubias de huerta á 120, avena á 14; garbanzos superiores á 110; idem regulares á 110; muelas á 44; guisantes á 34; harina de paímera á 14 reales arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 9; idem de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

**Ganados.**—Bueyes de labor á 1100; reales uno; novillos de 3 años á 1000; añejos y añejas á 800; vacas cotrales á 600; cerdos al destete á 80; id. de un año á 60 rs. arroba muerto; ovejas á 38; carneros á 52; corderos á 30; lanas á 44 reales arroba.

**Medina del Campo (Valladolid).**—El mercado de hoy ha sido muy reducido, pero se ha notado animación y firmeza. Los precios de hoy son:

Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada á 19; yeros á 21; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; garbanzos regulares á 120; muelas á 5; harina de primera á 13; reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10'50.

**Pampliega (Burgos).**—La cosecha fué regular y se presentó atrasada por el temporal crudo que reina.

Revista del mercado de hoy.

Trigo común á 36 reales fanega; centeno á 20; cebada á 27; algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Trigo blanco de 36 á 37 reales fanega; id. rojo á 35 y 36; id. á laga á 36; centeno á 23; cebada á 24; avena á 14; Harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda 13; id. de segunda á 11.

## Bolsin del día 14

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 76'12.  
Barcelona: interior, 76'16.  
Exterior, 78'00.  
París, 73'71.  
Londres, 73'31.

seguida principió á tratarse de la resolución definitiva que había que seguirse.

Eduardo Rendón fué el primero que se levantó y dijo:

—Sería indigno de los que desde un principio hemos seguido la marcha de esta maravillosa expedición, retroceder en este momento. Por mi parte, siguiendo el ejemplo de mi padre, empiezo por marchar adelante.

—Y yo,—contestó César.

—Y yo,—replicó el barón de Pedralva, Carlos Carvajal no dijo una palabra, pero por el movimiento de su cabeza indicó que él no dejaría su cargo de cronista de la expedición por nada de este mundo.

Las señoras entonces tuvieron que decir su opinión.

—A donde quiera que vaya mi hijo, allí irá yo,—exclamó la baronesa de Pedralva.

—A donde quiera que vaya mi hermano le seguiré,—replicó Irene de Villaverde.

—En ese caso,—añadió doña Eugenia, —yo haré lo que mi hijo determine.

El padre Adviento, por toda contestación, exclamó enérgicamente.

—Adelante, adelante.

A este grito, todos, poniéndose en pie, exclamaron lo mismo.

—Sí; sí; adelante, adelante. Que un mismo destino, que una misma suerte sea la de todos.

Doña Joaquina, que se hallaba pro-

fundamente dominada por aquella escena, se abrazó al señor Maigalán.

—Pero, señora!—exclamó éste.

—Morir, ó vivir juntos,—contestó ella.

—¿Y quién piensa en morir? ¿Quién se imagina que nuestros peligros han de ser de tal naturaleza que usted se tome la delantera de ese modo tan manifiesto? Todos soltaron la carejada, pues es sabido que en las cosas más serias y más solemnes suele haber siempre algo que excite la hilaridad de la multitud.

Doña Joaquina estaba destinada á producir estos efectos en aquellas circunstancias extraordinarias, y como todo era anómalo, no se cuidaba de ciertas formas que hubieran producido, en otro caso, no poco escándalo y no pocas murmuraciones.

Pero el incidente producido por la apasionada señora, tenía que desaparecer ante la solemnidad de aquellos momentos: la opinión se mostraba en seguir el destino de *El Erebo*: esa atracción que produce lo desconocido, ese sentimiento poderoso que nos impele á los peligros, ese afán de sondear un misterioso, sea de la naturaleza que sea, dominaba á los nuevos expedicionarios, y preciso es decirlo, el sexo débil, como se suele decir equivocadamente, era en aquel instante el que mostraba mayor resolución.

Estaban ligados de tal modo los sentimientos de los unos y de los otros.

## Cotización oficial del día 14

FONDOS PÚBLICOS	Último		Movimiento	
	precio	á las	hora	precio
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 95			
Idem id. pequeños...	76 35			
Idem id. fin corriente	75 95			
Idem id. fin próximo	00 00			
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 80			
Idem id. pequeños...	78 40			
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 25			
Idem id. pequeños...	89 30			
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 20			
Anualidades de Cuba	00 00			
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00			
Obligaciones municipales.....	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00			
Idem id. al 5 por 100	00 00			
Acciones del Banco de España.....	388 00			
Compañía de Tabacos	00 00			

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dineros, 26 49
Londres, á 8 d/v.....	26 65
París, á 8 d/v.....	Francos, 5 65
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

## Espectáculos

**FUNCIÓNES PARA HOY**  
REAL.—Doña Juana la Loca.  
ESPAÑOL.—8 1/2.—El crédito del vicio (estreno).—Sin comercio ni berlio.  
PRICE.—La bruja.  
ZARZUELA.—8 1/2.—El arca de Noé.—El diamante rosa.—(Segundo acto).—El arca de Noé.  
APOLO.—8 1/2.—Garibaldi.—Los de Cuba.—Tila.—El magoión.  
**FUNCIÓNES PARA MAÑANA.**  
ESPAÑOL.—8 1/2.—El crédito del vicio.—Sin comercio ni berlio.  
TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Programa del Sexto concierto instrumental, á las dos y media de la tarde.  
Primera parte.—1.º Overture de La Part du Diable, Auber.—2.º a Reverie, Suchmann, b En la Alhambra (serenata), T. Bretón.—3.º Poética de Strauss, Meyerbeer.  
Segunda parte.—4.º Sinfonía número 5 (obra 67): I Allegro molto. II Andante con moto. III Scherzo. IV Allegro. 1.º Tempo.—Allegro, Beethoven.  
Tercera parte.—5.º Overture de Cleopatra, Mancinelli.—6.º Mix et Théma (2.ª parte de Wallenstein), V. D'Indy.  
7.º Marcha Turca, Mozart.

Una mirada del doctor bastó para conocer la situación.

Satisfecho por el resultado, estrechó la mano de todos, y con acento algúntanto conmovido, contestó al fin:

—Acepto la responsabilidad que me cabe en esta empresa para llegar al término feliz que me he propuesto. Desde este momento todos somos unos; marchamos hacia la resolución del gran problema, y sólo exijo una cosa.

—¿Cuál?—exclamaron varias voces.

—El que todos, todos, seáis fieles á mis órdenes. Hasta aquí no tengo sino motivos de gratitud y alabanza para los nobles compañeros que desde un principio han compartido conmigo de las penalidades y peligros de esta expedición: yo me prometo de lo demás igual conducta, y ya que la fortuna ha puesto á mi lado al señor conde de Puente Ayuda, yo apelo á la cooperación de éste para que el resultado sea brillante y magnífico.

Don Dionís abrazó al doctor, y perdiendo la reserva que hasta aquel momento había sido el móvil principal de su conducta, exclamó:

—Yo no puedo ser á vuestro lado sino vuestro más ardiente y sincero compañero. Cuando observo lo que habéis hecho las inmensas dificultades que habéis tenido que vencer, los grandes y colosales estudios que habéis llevado á cabo, el material verdaderamente maravilloso que habéis reunido á fuerza de constancia y de sacrificios, ¿qué puede hacer el des-

## Folleto

205

## DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO.

superficie de la tierra, si bien ese medio está en contra de vuestra voluntad.

—¿Y cuál es?

—Regresar á Rocafria, y por la misma poterna que nos sirvió de embarcadero, por la que encontraros de nuevo en tierra firme.

La solución era sencilla, y todos inclinaron la cabeza. Lo propuesto por el doctor era un retroceso, y era, además, la separación de unos y otros.

El coronel Gualda volvió á tomar la palabra, y dijo:

—Por mi parte, yo no he retrocedido jamás, y no acepto esa solución.

—Ni yo tampoco,—contestó el señor Maigalán.

Doña Joaquina, que estaba profundamente identificada en sentimientos con el que acababa de hablar, exclamó:

—En ese caso, yo estoy decidida á ir con vos hasta el fin del mundo.

La frase no podía menos de ser algún tanto apasionada y subversiva, y la cual produjo no pocas risas entre los presentes; pero ante semejante réplica, los demás señores tenían que adoptar una resolución completa.

—Yo creo,—dijo en aquel instante el padre Adviento, que siendo el asunto de índole sumamente grave, lo que procede es que sometamos á votación el asunto. No es un grano de anís de lo que se trata, y si bien muchos dominados por el atractivo de esta empresa han gritado adelante, conviene que oigamos á todos, y lo que es más, que sometamos á votación la determinación que adoptemos.

—Habeis presentado una fórmula que acepto,—contestó el doctor.—De este modo nuestro querido Carlos Carvajal tomará nota de lo que resulte del consejo que vamos á verificar. No incluyo en el número de los votantes al señor conde de Puente Ayuda en razón á que creo que participando de mis ideas sea conmigo hasta lo último. Las banderas de nuestras respectivas nacionalidades ondean juntas, y allá irán las dos unidas hasta los últimos límites de lo posible.

—Hasta lo imposible,—exclamó don Dionís con acento decidido.

El doctor estrechó la mano del joven y exclamó:

—Me habeis comprendido

Hubo un momento de silencio, pero en

# EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

**PRECIO FIJO**

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

## CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

**Agencia Franco-Hispano-Portuguesa**

de los

**Sres. Saavedra Hermanos**

HIJOS, SUCESTORES Y ANTIGUOS SOCIOS

del

**SR. D. C. A. SAAVEDRA**

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VINCENNES.**—Combinación á puerto americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LINEA DE COLON.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LINEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico. Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir desde el 11 de Enero de 1889 y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre de 1889.

**LINEA DE FERNANDEZ POO.**—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Madrid, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**AGENCIAS EN ESPAÑA.**—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Pelicío.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de la Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.—Valencia: Sres. Part y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

**DR. GOÑI** especialista en las vías urinarias y matriz, MONTERA, 11.

IMPRESA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO 1.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

## SOLITARIA TÊNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PÍLDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS.** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó ahillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

**GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

**PRECIOS EN TODA ESPAÑA:** Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

**DEPÓSITO CENTRAL:** Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

ÚLTIMA PUBLICACION DE  
**EL COSMOS EDITORIAL**  
DIARIO DE TRISTAN  
POR ANDRE THEURIET  
Versión Castellana de  
ANTOLIN S. PEDRO

Esta obra, que forma el volumen 140 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa Editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid y en las principales librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ALMONEDA PIANO TRES MIL REALES. JUAN de Mena, 5, principal izquierda.

**FABRICA DE PINTURAS**  
preparadas al óleo  
DISPUESTAS PARA USARLAS  
Y  
DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

**FABRICA DE PINTURAS**  
Y  
DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

### CALENDARIO AMERICANO PARA 1890

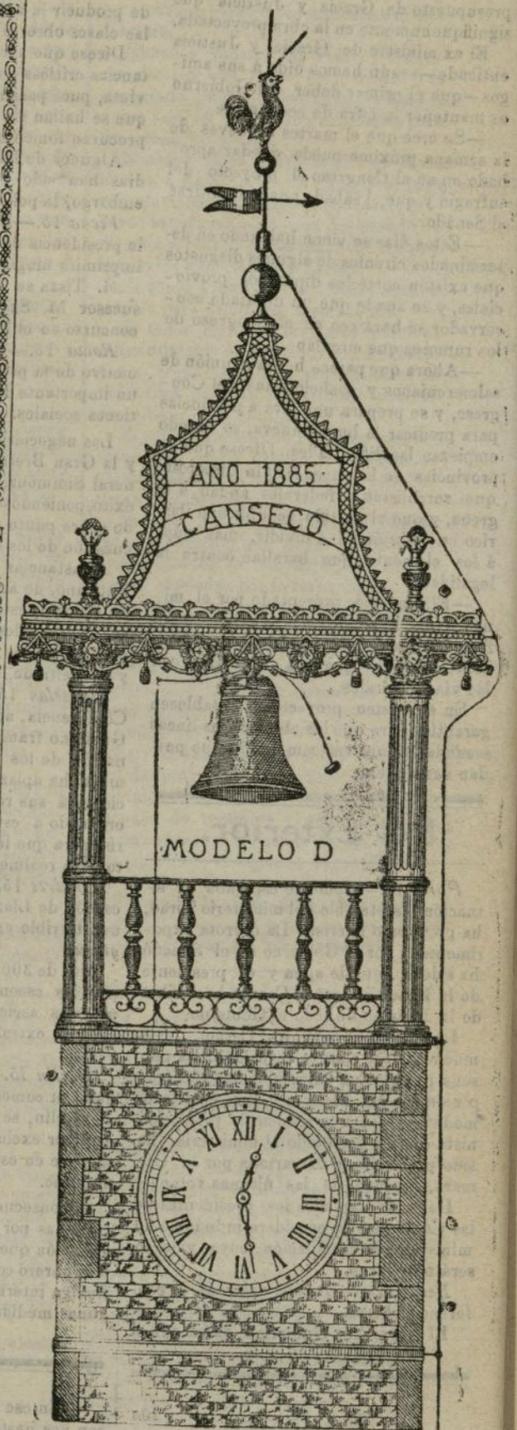
ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos; Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Mejora de éstos para 1890: Una novelta muy interesante, de uno de los escritores más en boga—Doce láminas, ó sean cuestiones á resolver. Lo que no debe hacerse, Últimas palabras de hombres célebres. Preceptos útiles.—Tamaño ordinario, 68 milímetros, por 108 el bloc.—Gigantesco, 200 milímetros por 150 el bloc.—El religioso, 68 milímetros por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á magníficos cromos, y cuestan 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid

### Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal  
VALLADOLID



Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas es el más apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo.  
Rojería: Mesón de Paredes, 21.—Madrid.

### LEGIA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguéz.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes